



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

**REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL
21 de abril de 2026**

Hora: 8.30 horas

Lugar: Sala de Conferencias BByF

PUNTO 1. Informes de dirección

PUNTO 2. Informes de secretaría académica

PUNTO 3. Aprobación del acta de la reunión del 07.04.2026

DICTAMENES CON DISCUSIÓN

PUNTO 4:

ASUNTO: Pedido de asignación complementaria cargo Microbiología y Parasitología

Visto la solicitud de una asignación complementaria en la asignatura Microbiología y Parasitología (Código 1293), motivado por la designación de la Dra. Norma Basabe para cumplir funciones en un cargo de Profesor adjunto con dedicación simple en la asignatura “Parasitología Clínica” (Cód. 1302), por el período comprendido entre el 07.04.26 hasta la sustanciación y posesión del correspondiente concurso público, y considerando que dicha docente ocupa el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en las asignaturas “Parasitología Clínica” (Cód. 1302) y “Microbiología y Parasitología” (Cód. 1293), que ambas asignaturas se dictan en el primer cuatrimestre, que la asignatura Microbiología y Parasitología cuenta actualmente con solo cuatro ayudantes DS (todos por extensión de funciones) para atender un promedio de 180-220 alumnos, y que existen puntos disponibles por la jubilación de la Dra. Elena Visciarelli en el cargo de profesor Adjunto dedicación exclusiva, esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria en el cargo de Ayudante de Docencia A DS a la Bioquímica Karina Eugster en la asignatura Microbiología y Parasitología desde el 21-04-2026 y hasta la sustanciación y posesión del correspondiente concurso público del cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva en la asignatura Parasitología Clínica (Cód. 1302).

Comisión de enseñanza en Bioquímica

López Gustavo; Gumilar Fernanda, Brugnoli Lorena, García Betina

PUNTO 5:

ASUNTO: Orden de mérito y promoción Auxiliares a Asistentes de las Carrera de Bioquímica y Farmacia
Visto las Resoluciones CD-BByF 670/23, consignando las “Pautas para la Promoción de Auxiliares” y sus modificaciones, y considerando que resulta necesario dar cumplimiento a la promoción aprobada previamente en función de la reglamentación vigente; los llamados a inscripción de ambas convocatorias (Res. CD BByF 425/25 promoción de ayudantes de Farmacia y Bioquímica; Res. CD BByF 500/25 promoción de ayudantes de Farmacia); y considerando que se dispone de puntos (17.941.060)



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

que provienen de un “cargo de ayudante de docencia con dedicación exclusiva consolidado en el número de planta 29029679”; que las Comisiones Evaluadoras Ad Hoc emitieron sus dictámenes fijando un orden de méritos con los postulantes que respondieron a las convocatorias; esta comisión sugiere aprobar el dictamen y orden de mérito de las Comisiones Evaluadoras, según el siguiente detalle:

Orden de mérito Farmacia y Bioquímica

1. Leticia Andrea Fernández
2. Jessica Luquez
3. Cristina Bras
4. Victoria Simón
5. Carla Crescitelli
6. Federico Delucchi
7. Ana Paula Irazoqui
8. María Florencia Fernández Delías

Orden de mérito Farmacia:

1. Obiol; Diego
2. Lúquez; Jessica
3. Bras; Cristina
4. Pronsato; Lucía
5. Bidegain; Maximiliano
6. Lemus; Constanza
7. Damiani; Cecilia
8. Gili; Valeria
9. Tenconi; Paula.
10. Crescitelli; Carla
11. Caldubehere; Sebastián
12. Fernandez Delias; María Florencia

Y sugiere promocionar a los siguientes docentes:

- Dra. Leticia Andrea Fernández, de Ayudante de Docencia A DS a Asistente de Docencia DS en la asignatura Genética Molecular (1202) - Genética Molecular Básica y Aplicada (1203)
- Dr. Diego Obiol de Ayudante de Docencia A DS a Asistente de Docencia DS en las Asignaturas Principios de Farmacología (1362) y Farmacología y Toxicología (1129)
- Dra. Jessica Luquez de Ayudante de Docencia A DE a Asistente de Docencia DE en las Asignaturas Fisiopatología (1170) - Fisiopatología F (1171) y Fisiopatología Humana (1142)

Asimismo, esta comisión sugiere aprobar la reestructuración de los cargos que se detallan a continuación:

- Ayudante de Docencia A DS a Asistente de Docencia DS en las Asignaturas Genética Molecular (1202) y Genética Molecular Básica y Aplicada (1203)
- Ayudante de Docencia A DS a Asistente de Docencia DS en las Asignaturas Principios de Farmacología (1362) y Farmacología y Toxicología (1129)
- Ayudante de Docencia A DE a Asistente de Docencia DE en las Asignaturas Fisiopatología (1170), Fisiopatología F (1171) y Fisiopatología Humana (1142)



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Comisiones Enseñanza Farmacia y Bioquímica

López G., Brugnoli, L, Arnaboldi C., Esandi MC, Mancini MM, Gumilar F, García, B., Benedini L.

PUNTO 6:

ASUNTO: Llamado a concurso Asistente de Docencia DS en las asignaturas Principios de Farmacología (1362) y Farmacología y Toxicología (1129)

Visto la convocatoria de promociones de auxiliares de Farmacia (Res. CD BByF 500/25 promoción de ayudantes de Farmacia), el orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora Ad Hoc, la reestructuración aprobada de un cargo de Ayudante de Docencia A DS a Asistente de Docencia DS en la Asignaturas Principios de Farmacología (1362) y Farmacología y Toxicología (1129), esta comisión sugiere llamar a concurso un (1) cargo de Asistente de Docencia DS en la Asignaturas Principios de Farmacología (1362) y Farmacología y Toxicología (1129) con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Sofía Vallés, Dra. Melina Mateos, Dra. Mariana Bartos

Jurado Suplente: Farm. Constanza Lemus, Dra. Antollini, Dr. Bucciarelli

Veedores:

Claustro Profesor: Dr. Diego Rayes

Claustro Auxiliares: Dra. Guillermina Hernando

Claustro Alumnos: Kette Eberle Nerina (kettenerina@gmail.com)

Comisión Enseñanza en Farmacia

Esandi MC, Arnaboldi C, Mancini M, Benedini L.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

López G., Gumilar F, Brugnoli L., Garcia B.

PUNTO 7:

ASUNTO: Llamado a concurso Asistente DS Genética Molecular Básica y Aplicada

Visto la reestructuración, derivada de la reciente convocatoria a promoción docente, de un cargo de Ayudante de Docencia A DS a Asistente de Docencia DS en la Asignatura Genética Molecular Básica y Aplicada (1203); y considerando la necesidad de cubrir dicho cargo para garantizar el desarrollo académico de dicha materia; esta comisión sugiere el llamado a concurso de un cargo de Asistente de Docencia DS en la Asignatura “Genética Molecular Básica y Aplicada” con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia, con los siguientes jurados y veedores

Jurado titular: Carmen Esandi, María José de Rosa, María Eugenia Fermento

Jurado suplente: Lorena Milanesi, Eugenio Aztiria, Georgina Coló

Veedores

Profesores: Mateos Melina

Auxiliares: Ileana Lencinas

Alumnos: Camila Cabral e-mail: camilavalentinacabral05@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

López G., Brugnoli L., Gumilar F., Garcia B.

Comisión de Enseñanza en Farmacia



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Arnaboldi C, Benedini L, Mancini M

PUNTO 8:

ASUNTO: Llamado a concurso Asistente DE en las Asignaturas Fisiopatología, Fisiopatología F y Fisiopatología Humana

Visto la reestructuración, derivada de la reciente convocatoria a promoción docente, de un cargo de Ayudante de Docencia A DE a Asistente de Docencia DE en las Asignaturas Fisiopatología (1170), Fisiopatología F (1171) y Fisiopatología Humana (1142); y considerando la necesidad de cubrir dicho cargo para garantizar el desarrollo académico de dichas materias; esta comisión sugiere el llamado a concurso de un cargo de Asistente de Docencia DE en las Asignaturas Fisiopatología, Fisiopatología F y Fisiopatología Humana; con los siguientes jurados y veedores

Jurado titular: Martin Oresti, Claudia Gentili, Maria Marta Facchinetti

Jurado suplente: Eliana Alonso, Guillermo Spitzmaul, Maria Inés Maegli

Veedores

Profesores: Alberto Scorolli

Auxiliares: Virginia Lezcano

Alumnos: Paulina García (e-mail: pauligarcia735@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

López G., Brugnoli L., Gumilar F., Garcia B.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Esandi MC, Arnaboldi C, Benedini L, Mancini M

DICTÁMENES SIN DISCUSIÓN

PUNTO 9:

ASUNTO: Convocatoria Comisión Curricular del Profesorado en Ciencias Biológicas

Visto el informe presentado por la Comisión de Seguimiento del Profesorado en Ciencias Biológicas de la UNS, y considerando que la carrera ya cuenta con graduados, por lo que está en condiciones de generarse una Comisión Curricular según resolución CSU310/2025, esta Comisión toma conocimiento del informe presentado por la Comisión de Seguimiento del Profesorado, y sugiere convocar a la constitución de una Comisión Curricular del Profesorado en Ciencias Biológicas.

Comisión Enseñanza en Biología

Lorena Milanesi, Jorge Werdin, Paola Germain, M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela

PUNTO 10:

ASUNTO: Aval visita a cátedras PEU y difusión

Visto la nota presentada por la Dra. Andrea Vasconsuelo en su carácter de directora del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) Promotores de Donación de Sangre “Cada Gota Importa”, proponiendo la realización de una charla informativa destinada a estudiantes de las asignaturas de los primeros años



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, y considerando que la utilización de un espacio dentro del horario de clase requiere la autorización de los docentes responsables de cada asignatura, que dicha actividad se desarrollará por única vez; esta Comisión aconseja aprobar la propuesta y coordinar su ejecución a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, previa conformidad de los docentes responsables de las asignaturas involucradas.

Comisión de enseñanza en Bioquímica

López Gustavo, Gumilar Fernanda, Brugnoli Lorena, Garcia Betina

PUNTO 11:

ASUNTO: Acta de concurso asistente Estructura y Función del cuerpo humano

Visto el reglamento de concurso de Auxiliares Res. CSU-1096/2023; y considerando el llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente DS en la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (Cód. 1093), por Res. CDBByF 653/25; el acta de concurso y la opinión emitida por el jurado, esta comisión sugiere designar a la Dra. Maria Belén Novoa Diaz (DNI 34.935.046, Legajo 13139), en el cargo de Asistente de docencia dedicación simple en la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (Cód. 1093).

Comisión de enseñanza en Bioquímica

López Gustavo; Gumilar Fernanda, Brugnoli Lorena, García Betina

PUNTO 12:

ASUNTO: Acta de concurso Ayudante A Simple Hematología Clínica/Hematología Clínica B y Análisis Clínicos II

Visto el reglamento de concurso de Auxiliares Res. CSU-1096/2023; y considerando el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A DS en las asignaturas Hematología Clínica (1210) / Hematología Clínica B (1211) y Análisis Clínicos II (1003), por Res. CDBByF 001/26; el acta de concurso y la opinión emitida por el jurado, esta comisión sugiere designar al Bioquímico Federico Torreguitart (DNI: 33.247.991) en el cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple en las asignaturas Hematología Clínica/Hematología Clínica B y Análisis Clínicos II.

Comisión de enseñanza en Bioquímica

López Gustavo; Gumilar Fernanda, Brugnoli Lorena, García Betina

PUNTO 13:

ASUNTO: Rectificación punto 5 del plenario del 07/04/26

Visto el dictamen aprobado en el plenario del 07-4-26, y considerando que uno de los jurados suplentes propuestos, la Dra. Ana María Guercio, no es docente de una Universidad Nacional, esta comisión sugiere incorporar en su lugar a la Dra. María del Carmen Fernandez, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, quedando el nuevo dictamen redactado de la siguiente manera:

Visto lo dispuesto por la Resolución CSU 359/2020 (Reglamento de concursos de Profesores ordinarios) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03/07/15; y considerando que por resolución CD BByF 699/25 se crea un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple; que la creación del cargo y el



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

llamado a concurso forman parte de la convocatoria para promocionar Profesores Asociados a Profesores Titulares para la carrera de Bioquímica, realizada por resolución CD BByF 628/24 y su reapertura Res. CD BByF 106/25, y en concordancia con el orden de mérito resultante del mismo, esta comisión sugiere solicitar al CSU se llame a concurso público Un (1) cargo Profesor/a Titular con dedicación simple con destino a la Asignatura Química Biológica I (Cód. 1401) /Bioquímica I (Cód. 1018) y con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde el concursante posea experticia, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular:

- 1-Dr. Mario Guido, Universidad Nacional de Córdoba
- 2-Dr. Juan Pablo Rossi, Universidad Nacional de Buenos Aires
- 3-Dra. Susana Pasquaré, Universidad Nacional del Sur

Jurado Suplente:

- 1-Dra. Rosana Nieves Chehin, Universidad Nacional de Tucumán
- 2-Dra. María del Carmen Fernandez, Universidad Nacional de Buenos Aires
- 3- Dra. Carmen Esandi, Universidad Nacional del Sur

Veedores:

Claustro Profesores: Dra. Marilina Mascaró

Claustro Auxiliares: Dra. Virginia Lezcano

Claustro Alumnos: Francisco Pacheco

Comisión de enseñanza en Bioquímica

García Betina, López Gustavo, Brugnoni Lorena

PUNTO 14:

ASUNTO: Incorporación de integrantes (docentes y estudiantes) al proyecto/Comisión de Implementación SACAU

VISTO la RESOL-2023-2598-APN-ME que crea el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) y su modificación RESOL-2025-556-APN-SE#MCH; el Proyecto de implementación del SACAU para las carreras del Departamento BByF – UNS aprobado por Resolución del Consejo Departamental (CD BByF N° 283/25, de fecha 10/06/2025); y las comunicaciones remitidas por correo electrónico mediante las cuales docentes y estudiantes del Departamento manifiestan su intención/consentimiento de participación en las etapas previstas y solicitan su incorporación.

Y CONSIDERANDO:

Que el SACAU es un sistema de alcance nacional y aplicación obligatoria, disponiendo la adecuación de los planes de estudio a créditos y nuevas cargas horarias mínimas antes de enero de 2027.

Que por Resolución CD BByF N° 283/25 se aprobó el proyecto de implementación del SACAU y se designó una comisión de trabajo para su ejecución.

Que el proyecto contempla etapas de relevamiento, análisis y consensos institucionales, incluyendo aspectos donde resulta relevante una participación amplia y representativa, en particular en lo relativo a la estimación del trabajo autónomo del estudiante y a la implementación operativa de las acciones previstas.

Que los docentes y alumnos detallados/as a continuación han expresado formalmente, vía correo electrónico, su voluntad de incorporarse al Proyecto/Comisión de Implementación SACAU,



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

correspondiendo formalizar su inclusión a fin de ordenar el funcionamiento y fortalecer la representatividad por carreras.

Esta comisión sugiere incorporar a la comisión de trabajo que estará a cargo de la implementación del proyecto SACAU a:

1. Docentes

Dra. Virginia Gaveglio (Bioquímica)

Dr. Nicolás Olegario Blanco (Bioquímica)

Dra. Natalia Stefanazzi (Lic. en Ciencias Biológicas)

Dra. María Emilia Seuffert (Lic. en Ciencias Biológicas)

Dra. Guillermina Hernando (Farmacia)

Dra. Ileana Lencinas (Farmacia)

2. Estudiantes

Agustina Kreiber (Lic. en Ciencias Biológicas)

Francisco Pacheco (Farmacia)

Valentina Sañudo Moya (Farmacia)

Mailén Dumondín

Daniela Macario

Comisión de Enseñanza en Biología

Werdin Jorge, Milanesi Lorena

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Brugnoni Lorena; Gumilar Fernanda, López Gustavo, García Betina

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Esandi MC, Mancini M, Arnaboldi C

PUNTO 15:

ASUNTO: Comisión de Seguimiento y Evaluación TUBIO

Visto la nota presentada por los integrantes de la comisión de diseño y creación del plan de TUBIO, y considerando la necesidad de la creación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de esta carrera, y el Reglamento de Comisiones Curriculares (Res. CSU 310/25), esta comisión sugiere convocar a todos los claustros para integrar dicha comisión.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

López Gustavo; Gumilar Fernanda, Brugnoni Lorena, García Betina

PUNTO 16:

ASUNTO: Licencia con goce de haberes Lucía Pronsato

Vista la nota presentada por la docente Lucía Pronsato (Legajo: 12997) solicitando licencia con goce de haberes al cargo de ayudante de docencia con DE en la asignatura Química Biológica F (cód.: 1376) desde el 21 de abril de 2026 hasta el 30 de mayo de 2026, con motivo de la obtención de un contrato de tutoría didáctica en la asignatura BIOQUÍMICA (C.I.) (cód. 21005) – LABORATORIO DI BIOQUÍMICA (cód. 14041) perteneciente al Departamento de Ciencias Biomédicas y Neuromotoras (DIBINEM) de la



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Universidad de Bolonia, Italia y considerando que cuenta con el aval de la profesora y un informe de personal favorable, esta comisión sugiere otorgar licencia con goce de haberes según la Res.CSU.82/14 art 5 inciso F.

Comisión de enseñanza en Farmacia
MM. Mancini, C. Arnaboldi, L. Benedini

PUNTO 17:

ASUNTO: Designación Profesor Adjunto DS Farmacia Clínica y Asistencial (Cód. 1113) y Farmacia Asistencial y Clínica (Cód. 1115)

Vista el acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS con destino a las asignaturas “Farmacia Clínica y Asistencial (Cod. 1113) y “Farmacia Asistencial y Clínica” (Cód. 1115), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia, esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y solicitar al Consejo Superior Universitario la designación del Dr. Nicolás LOPEZ (DNI 32.709.694, Legajo 15494), para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con destino a las asignaturas “Farmacia Clínica y Asistencial (Cod. 1113) y “Farmacia Asistencial y Clínica” (Cód. 1115), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia

Comisión enseñanza en Farmacia
MM. Mancini, C. Arnaboldi, L. Benedini

Comisión de interpretación y reglamento
P. Germain, V. Perillo, L. Benedini, C. Arnaboldi, F. Gumilar

PUNTO 18:

ASUNTO: Llamado concurso Ayudante de docencia dedicación simple “Microbiología Básica” (cód. 1291)/ “Microbiología General” (cód. 1299) e “Higiene y Sanidad” (cód. 1228)

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso Un (1) cargo de Ayudante de Docencia DS en las asignaturas “Microbiología Básica” (cód. 1291)/ “Microbiología General” (cód. 1299) e “Higiene y Sanidad” (cód. 1228) y se sugieren los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Victoria Ayala, Dra. Lorena Brugnoli, Bioqca. Adriana Martinez

Jurado Suplente: Dra. Marilina Mascaró, Dra. Viviana Randazzo, Dra. Soledad Oriani

Veedores: Profesor: Dra. Cecilia Bouzat

Auxiliares: Dr. Jorge Wenz

Alumno: Delias Julieta (juliett.delias@gmail.com)

Comisión Enseñanza en Farmacia
MM. Mancini, C. Arnaboldi, L. Benedini, C. Esandi

PUNTO 19:

ASUNTO: Asignación de funciones de Farm. María Virginia GUTIERREZ



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Vista la nota presentada por la Farm. María Virginia Gutiérrez (DNI: 25.744.579 Legajo: 16233) donde manifiesta incompatibilidad horaria para el desempeño de sus funciones en la asignatura Principios de Farmacología (Cód. 1362) (en el primer cuatrimestre) asignada a su cargo en contra cuatrimestre y considerando que la docente concursó para el cargo de Ayudante A DS en Anatomía del Cuerpo Humano (en el segundo cuatrimestre) (Cód. 1054); que debido a superposición con su actividad profesional no puede cumplir con el horario de Principios de Farmacología; que se evaluaron las necesidades de otras asignaturas de la carrera con contenidos acordes a la experticia de la docente, que se detectó necesidad en las asignaturas Farmacia Clínica y Asistencial (Cód. 1113)/ Farmacia Asistencial y Clínica (Cód. 1115), que la docente manifestó su conformidad con la designación en estas asignaturas; que la Dra. Sofía Vallés, Profesora responsable de Principios de Farmacología ha dado su aval para el cambio, esta comisión sugiere asignar funciones de la Farm, María Virginia Gutierrez en las asignaturas Farmacia Clínica y Asistencial (Cód. 1113; plan activo de la carrera de Farmacia) y Farmacia Asistencial y Clínica (Cód. 1115; plan vigente de la carrera de Farmacia) en lugar de Principios de Farmacología (Cód. 1362).

Comisión Enseñanza en Farmacia

C. Arnaboldi, MM. Mancini, L. Benedini, Esandi MC

PUNTO 20:

ASUNTO: Protocolos CICUAE

Visto las notas presentadas por la Dra. Natalia Alza, en representación de los miembros del CICUAE, solicitando que se consideren los siguientes protocolos evaluados y avalados por el mencionado Comité por el término de 2 (dos) años a partir de la fecha de su presentación:

- Protocolo 281/2026: “Desarrollar cultivo primario a partir de tumores C4-HI” de la Dra. Verónica González Pardo.
- Protocolo 282/2026: “Frecuencia Ventilatoria en Peces” del Dr. Nicolás Caruso.
- Protocolo 283/2026: “Determinación del clearance de creatinina en ratas mediante el uso de jaula metabólica” del Dr. Nicolás Caruso.
- Protocolo 284/2026: “Obtención de cultivos primarios a partir de cerebros de neonatos de rata y ratón” de la Dra. Gabriela Salvador; y:

Considerando que los mismos han sido evaluados, analizados y avalados por el CICUAE, esta Comisión sugiere APROBAR los mencionados protocolos por el término de 2 (dos) años.

Comisión Investigación, Becas y Posgrado

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Cecilia Arnaboldi, Lorena Brugnioni

PUNTO 21:

ASUNTO: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Lucía Carolina MARTÍNEZ

Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Lucía Carolina Martínez, titulada “Efecto del agregado de nutrientes al suelo en las interacciones planta-animal en matorrales mixtos del bosque Andino Patagónico”, realizada bajo la dirección del Dr. Lucas A. Garibaldi y la codirección del Dr. Hugo Javier Marrero; y:

Considerando:



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

- que la tesista ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024), y ha presentado la documentación correspondiente,
- que el Comité de Posgrados en Biología aconsejó aprobar la presentación de la tesis y los jurados propuestos,
- que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión N° 3/2026 del 31 de marzo de 2026, dictaminó recomendar la aceptación de la presentación de la tesis, llevada a cabo bajo la dirección del Dr. Lucas Alejandro Garibaldi y la codirección del Dr. Hugo Javier Marrero, y recomendar la aprobación del jurado propuesto.

Esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aprobar la presentación de la tesis doctoral de la Lic. Lucía Carolina Martínez y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado:

Jurados Titulares:

1- Dra. Rosina Matilde Soler, Investigadora Adjunta CONICET, Centro Austral de Investigaciones Científicas. Correo electrónico: rosina.soler@conicet.gov.ar

2- Dra. María Rosa Rossetti, Investigadora Adjunta CONICET, Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV). Correo electrónico: rossettimariorosa@gmail.com

3- Dr. Martín Raúl Amodeo, Profesor Adjunto, DBByF, Universidad Nacional del Sur. Correo electrónico: martin.amodeo@uns.edu.ar

Jurados Suplentes:

1- Dr. Pedro Maximiliano Tognetti, Profesor Adjunto, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires; Investigador Independiente CONICET, Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura. Correo electrónico: tognetti@agro.uba.ar

2- Dr. Luis Ignacio Pérez, Profesor Adjunto, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires; Investigador Adjunto CONICET, Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura. Correo electrónico: liperez@agro.uba.ar

3- Dr. Alejandro Loydi, Investigador Independiente CONICET, CERZOS. Correo electrónico: aloydi@cerzos-conicet.gob.ar

Comisión Investigación, Becas y Posgrado

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Cecilia Arnaboldi, Lorena Brugnoni

PUNTO 22:

ASUNTO: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Justina PANCHUK

Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Justina Panchuk, titulada “Integrando ecología y evolución en *Mecicobothrium thorelli*: una araña endémica de los pastizales serranos de Buenos Aires”, realizada bajo la dirección del Dr. Nelson Edgardo Ferretti y la codirección de la Dra. Ana Elena de Villalobos; y:

Considerando:

- que la tesista ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024),
- que el Comité de Posgrados en Biología aconsejó aprobar la presentación de la tesis y los jurados propuestos,



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

- que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión N° 2/2026 del 17 de marzo de 2026, dictaminó recomendar la aceptación de la presentación de la tesis y la aprobación del jurado propuesto.

Esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aprobar la presentación de la tesis de la Lic. Justina Panchuk y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado:

Jurados Titulares:

- 1- Dr. Miguel Simó, Profesor Agregado Grado 4, Facultad de Ciencias, Universidad de la República. Correo electrónico: simo@fcien.edu.uy
- 2- Dr. José Paulo Leite Guadanucci, Profesor Asistente, Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”. Correo electrónico: jose.guadanucci@unesp.br.
- 3- Dra. Julia Pizá, Profesora Adjunta, Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, Universidad Nacional del Sur. Correo electrónico: jpiza@uns.edu.ar

Jurados Suplentes:

- 1- Dra. Lucía Soledad Calbacho Rosa, Investigadora Adjunta CONICET, Instituto de Diversidad y Ecología Animal (CONICET–UNC). Correo electrónico: luciacalbacho@gmail.com
- 2- Dra. María Florencia Fernández-Campón, Investigadora Adjunta CONICET, Profesora Adjunta, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNCuyo. Correo electrónico: fcampon@mendoza-conicet.gob.ar
- 3- Dr. Sergio Martín Zalba, Investigador Principal CONICET, Profesor Titular, Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, Universidad Nacional del Sur. Correo electrónico: szalba@criba.edu.ar

Comisión Investigación, Becas y Posgrado

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Cecilia Arnaboldi, Lorena Brugnioni

PUNTO 23:

ASUNTO: Inscripción al doctorado en Biología del Lic. Germán Darío VILLALVA

Vistos la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología del Lic. Germán Darío Villalva, bajo la dirección del Dr. Alejandro Loydi (CERZOS/UNS-CONICET); el tema de tesis “¿Es posible restaurar pastizales ganaderos a partir de su banco y lluvia de semillas? El sudoeste bonaerense como caso de estudio”; el correspondiente plan de trabajo; el plan de cursos propuesto; y el idioma extranjero elegido para el examen de suficiencia (inglés).

Considerando:

Que el Comité de Posgrados en Biología, en su reunión del 26 de marzo de 2026, considera que: el postulante posee el título de grado de Licenciado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Sur; el director propuesto acredita antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024); el tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011); el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta; y recomienda la aceptación de la inscripción del Lic. Villalva.

Que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión N° 3/2026 del 31 de marzo de 2026, dictaminó recomendar la aprobación de la inscripción del Lic. Germán Darío Villalva para optar al grado de Doctor en Biología, así como el plan de trabajo, el tema de tesis, el plan de cursos y el idioma extranjero elegido (inglés).



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Esta Comisión sugiere avalar la inscripción del Lic. Germán Darío Villalva en el Doctorado en Biología, bajo la dirección del Dr. Alejandro Loydi.

Comisión Investigación, Becas y Posgrado
M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Brugnioni

PUNTO 24:

ASUNTO: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Maialen Gisel ARDUSSO
Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Maialen Gisel Arduzzo, titulada “Microplásticos: contaminantes emergentes en ambientes costeros del Sudoeste Bonaerense”, realizada bajo la dirección de la Dra. Melisa Fernández Severini y la codirección de la Dra. Natalia S. Buzzi; y

CONSIDERANDO:

- que la tesista ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024),
- que el Comité de Posgrados en Biología aconsejó aprobar la presentación de la tesis y los jurados propuestos,
- que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión N° 2/2026 del 17 de marzo de 2026, dictaminó recomendar la aceptación de la presentación de la tesis y la aprobación del jurado propuesto.

Esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aprobar la presentación de la tesis de la Lic. Maialen Gisel Arduzzo y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado:

Jurados Titulares:

- 1- Dra. Soledad Diodato, Investigadora Adjunta de CONICET, Centro Austral de Investigaciones Científicas. e-mail: sole22diodato@gmail.com
- 2- Dra. Juliana Giménez, Investigadora Independiente de CONICET, Instituto de Biodiversidad y Biología Experimental y Aplicada, y Profesora Titular, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires. e-mail: jgimenez@bg.fcen.uba.ar
- 3- Dra. Celeste López Abbate, Investigadora Adjunta de CONICET, Instituto Argentino de Oceanografía (CONICET/UNS). e-mail: clopezabbate@gmail.com, mclabbate@iado-conicet.gob.ar

Jurados Suplentes:

- 1- Dr. Juan Pablo Lozoya, Profesor Adjunto, Departamento Interdisciplinario de Sistemas Costeros y Marinos (DISCOMAR), Universidad de la República (UDELAR). e-mail: jplozoya@gmail.com
- 2- Dra. María Soledad Avaca, Investigadora Independiente de CONICET, Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos "Almirante Storni" (CIMAS, CONICET-INIDEP-RIO NEGRO-UNCOMA). e-mail: msavaca@yahoo.com.ar
- 3- Dra. Cecilia Carcedo, Investigadora Adjunta de CONICET, Instituto Argentino de Oceanografía (IADO - CONICET/UNS). e-mail: cecilia.carcedo@uns.edu.ar

Comisión Investigación, Becas y Posgrado
M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Cecilia Arnaboldi, Lorena Brugnioni

PUNTO 25:



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ASUNTO: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Milagros Inés OSINAGA
Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Milagros Inés Osinaga, titulada “Composición específica, abundancia y estructura de la macrofauna que habita en la franja submareal de las playas de arena del sector norte de “El Rincón” bajo la dirección conjunta de las Dras. Sandra M. Fiori y Gabriela E. Blasina; y

CONSIDERANDO:

- que la tesista ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024),
- que el Comité de Posgrados en Biología aconsejó aprobar la presentación de la tesis y los jurados propuestos,
- que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión N° 2/2026 el 17 de marzo de 2026, dictaminó recomendar la aceptación de la presentación de la tesis y la aprobación del jurado propuesto.

Esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aprobar la presentación de la tesis de la Lic. Milagros Inés Osinaga, y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado:

Jurados Titulares:

- 1- Dra. María M. Méndez, Investigadora Independiente de CONICET. Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. E-mail: mendez@cenpat-conicet.gob.ar
- 2- Dr. Daniel O. Bruno, Investigador Independiente de CONICET, Profesor Adjunto, Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. E-mail: dbruno@untdf.edu.ar
- 3- Dra. Paula D. Pratolongo, Investigadora Independiente de CONICET, IADO, Profesora Adjunta. Depto. de Biología, Bioquímica y Farmacia, UNS. E-mail: ppratolongo@gmail.com

Jurados Suplentes:

- 1- Dr. Diego A. Giberto, Investigador Adjunto de CONICET, Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero. E-mail: diegogiberto@inidep.edu.ar
- 2- Dr. David E. Galván, Investigador Independiente de CONICET, Centro Nacional Patagónico. E-mail: galvan@cenpat-conicet.gob.ar
- 3- Dr. Sergio M. Zalba, Investigador Principal de CONICET, Profesor Titular. Depto. de Biología, Bioquímica y Farmacia, UNS. E-mail: szalba@criba.edu.ar

Comisión Investigación, Becas y Posgrado

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Cecilia Arnaboldi, Lorena Brugnani

PUNTO 26:

ASUNTO: solicitud de prórroga en el vencimiento de cursado de la alumna de la Lic. en Ciencias Biológicas Cintia RODRIGUEZ

Vista la solicitud presentada por la alumna de la Licenciatura en Ciencias Biológicas Cintia Rodríguez (Legajo 82443), donde solicita prórroga en el vencimiento de cursado de las asignaturas Anatomía Comparada (código 1013, cursada en segundo cuatrimestre de 2010) y Fisiología Animal (código 1151, cursada en primer cuatrimestre de 2014), y considerando que por motivos de salud la alumna no ha



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

logrado rendir dichos finales, esta comisión sugiere otorgar la prórroga solicitada hasta el 21 de abril de 2027.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Germain P., Locati J., Bustamante M., Perillo V., Ferrari JC.

PUNTO 27:

ASUNTO: solicitud de prórroga en el control de correlativas del alumno de Lic. en Ciencias Biológicas Lucca PONTORIERO

Vista la solicitud del alumno de Lic. en Cs. Biológicas Lucca Pontoriero (Legajo 134424) donde solicita prórroga en el control de correlativas para Ecología General (código 1069) sin contar con la correlativa fuerte Fisiología Vegetal (código 555), y considerando que el alumno cuenta con el aval del profesor de Ecología General, Dr. Pablo Martín, y que recientemente (26 de marzo) rindió el examen final de Bioestadística (calificación 9), también correlativa fuerte de Ecología General, esta comisión sugiere otorgar la prórroga solicitada hasta el 29 de mayo de 2026, teniendo en cuenta la fecha de examen final regular de la materia Fisiología Vegetal informada por el alumno.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Firmas: Germain P., Bustamante M., Perillo V., Ferrari JC.

PUNTO 28:

ASUNTO: excepción particular de la alumna de la Lic. en Ciencias Biológicas Martina ARRIETA JAUREGUI
Vista la solicitud de la alumna Martina Arrieta Jauregui (Legajo 135848) donde solicita poder cursar el Taller Integrador en Ciencias Biológicas (código 1433) sin contar con las 22 materias aprobadas exigidas en el Plan de Estudios vigente, y considerando que la alumna cuenta con 21 materias aprobadas, un total de 22 materias cursadas y el aval del docente de la cátedra Jorge Werdin, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Germain P., Locati J., Bustamante M., Perillo V., Ferrari JC

PUNTO 29:

ASUNTO: excepción particular de la alumna de la Lic. en Ciencias Biológicas Agostina SANTARELLI
Vista la solicitud de la alumna de la Lic. en Ciencias Biológicas Agostina Santarrelli (Legajo 108851) donde solicita poder cursar el Taller Integrador en Ciencias Biológicas (código 1433) sin contar con las 22 materias aprobadas exigidas en el Plan de Estudios vigente, y considerando que la alumna cuenta con 21 materias aprobadas y el aval del Profesor responsable de la asignatura (Dr. Jorge Werdin) donde indica que los alumnos pueden cursar el taller con un mínimo de 20 materias aprobadas, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Germain P., Locati J., Bustamante M., Perillo V., Ferrari JC

PUNTO 30:



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ASUNTO: solicitud de reválida del alumno de Ing. Agronómica SCHARGRODSKY

Vista la solicitud presentada por el alumno de la carrera de Ing. Agronómica Jorge Schargrotsky (Legajo 39940), donde solicita la reválida de la asignatura Química Biológica General (código 1400), aprobada en 2006, y considerando la opinión de la profesora responsable Dra. Claudia Buitrago, esta comisión sugiere otorgar la reválida de Química Biológica General previa aprobación de los siguientes temas: Importancia del estudio de la química biológica para un Ingeniero Agrónomo; Fermentación y ensilaje; Inhibidores de la fosforilación oxidativa y de la fotosíntesis de interés agronómico; Enfermedad de la vaca loca y cetosis de rumiantes; Glifosato, qué es, cómo se utiliza, etc.; Ciclo del glioxilato y su interés agropecuario..

Comisión Asuntos Estudiantiles

Germain P., Locati J., Bustamante M., Perillo V., Ferrari JC

PUNTO 31:

ASUNTO: solicitud de prórroga en el vencimiento de cursado de la alumna del Profesorado en Ciencias Biológicas Bárbara CHAVEZ GALLETI

Vista la solicitud presentada por la alumna del Profesorado en Ciencias Biológicas Bárbara Chavez Galletti (Legajo 120529), donde solicita prórroga en el vencimiento de cursado de las asignaturas Psicología Evolutiva (código 4914, cursada en primer cuatrimestre de 2025) y Didáctica General (código 4552, cursada en segundo cuatrimestre de 2025), y considerando que por motivos laborales la alumna no ha logrado rendir los exámenes finales de estas materias, esta comisión sugiere otorgar la otorgar una prórroga al vencimiento de cursado de Psicología Evolutiva hasta el 18 de agosto de 2026 y una prórroga al vencimiento de cursado de Didáctica General hasta el 1 de marzo de 2027.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Germain P., Locati J., Bustamante M., Perillo V., Ferrari JC

PUNTO 32:

ASUNTO: Solicitud de excepción para la permanencia en el Plan 2008 de la carrera de Bioquímica de la alumna ANDINO

Visto la nota presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Florencia Andino (Legajo 103631), en la que solicita la permanencia en el Plan 2008, y considerando que la alumna fue dado de baja por inactividad y reincorporada automáticamente en el plan 2025, y en vista que la trayectoria académica de la alumna se encuentra lo suficientemente avanzada como para que permanecer en el plan 2025 no favorecería la finalización de sus estudios, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Perillo V.

PUNTO 33:

Asunto: Solicitud de excepción para la permanencia en el Plan 2008 de la carrera de Bioquímica de la alumna OLIVERA

Visto la nota presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Araceli Olivera (Legajo 100118), en la que solicita la permanencia en el Plan 2008, y considerando que la alumna fue dado de baja por



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

inactividad y reincorporada automáticamente en el plan 2025, y en vista que la trayectoria académica de la alumna se encuentra lo suficientemente avanzada como para que permanecer en el plan 2025 no favorecería la finalización de sus estudios, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles
Locati J., Bustamante M., Perillo V.

PUNTO 34:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica CARABAJAL

Visto la solicitud presentada por la alumna de Bioquímica Juliana Carabajal (Legajo 149658), donde solicita poder cursar Bioquímica I (código 1018) y Genética Molecular Básica y Aplicada (código 1203) del plan 2025 sin contar con la correlativa débil Biomoléculas Orgánicas (código 6007), y considerando su trayectoria académica, que al cambiarse de plan, la alumna se vio inhabilitada para cursar Biomoléculas Orgánicas, que la alumna está inscrita en la materia Química Orgánica II de manera extracurricular (materia equivalente a Biomoléculas Orgánicas), esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles
Locati J., Bustamante M., Perillo V.

PUNTO 35:

ASUNTO: solicitud de equivalencia de la alumna de Bioquímica IBARRA PEREYRA

Visto la nota presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Fernanda Ibarra Pereyra (Legajo 148931) donde solicita la equivalencia entre la asignatura Histología y Biología Celular (código 1243, aprobada en diciembre 2025 con calificación cuatro) de la carrera de Farmacia y la asignatura Biología Celular (código 1029) de la carrera de Bioquímica, y considerando el dictamen del Prof. responsable Dr. Alejandro Curino, esta comisión sugiere no otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión de asuntos estudiantiles
Locati J., Bustamante M., Perillo V.

PUNTO 35:

ASUNTO: solicitud de prórroga en el control de correlativas de la alumna de Bioquímica IBARRA PEREYRA

Visto la solicitud de la alumna de Bioquímica Fernanda Ibarra Pereyra (Legajo 148931) donde solicita prórroga en el control de correlativas para poder cursar Microbiología Básica (código 1291) sin contar la correlativa fuerte Biología Celular (código 1029), y considerando que por Resolución CSU 245/26 se extendió el control de correlativas hasta el 30 de abril de 2026, esta comisión sugiere no otorgar la prórroga solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles
Locati J., Bustamante M., Perillo V.

PUNTO 36:



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ASUNTO: solicitud de excepción particular de la alumna de Bioquímica LEIVA

Visto la solicitud de la alumna de Bioquímica Agustina Leiva (Legajo 114864) donde solicita poder rendir el examen final de la asignatura Fisiología Humana (código 1150) sin contar con las correlativas fuertes Genética Molecular (código 1202) y Química Biológica I (código 1401), y considerando que no hay motivos suficientes para avalar este pedido, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Perillo V., Gumilar F

PUNTO 37:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de la carrera de Bioquímica GORO

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Marianela Goro (Legajo 108991), donde solicita poder cursar las asignaturas Fisiopatología (código 1170) y Bioquímica Clínica I (código 1043) sin contar con la correlativa fuerte Fisiología Humana (código 1150), y considerando que los conocimientos de Fisiología Humana son indispensables para cursar esas asignaturas, y que no hay motivos suficientes para avalar este pedido, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Firmas: Locati J., Bustamante M., Perillo V., Lopez G., Gumilar F

PUNTO 38:

ASUNTO: solicitud de equivalencias y reválida de la alumna de Farmacia GAZTAÑAGA

Visto la nota presentada por la alumna de la carrera de Farmacia María Gaztañaga (Legajo 54461) donde solicita la reválida de las asignaturas Anatomía Humana (código 1005, aprobada en 1999), Histología y Biología Celular (código 1243, aprobada en 1999) y Química Biológica A (código 1410, aprobada en 2001) y la equivalencia entre las asignaturas Histología y Biología Celular (código 1243) y Química Biológica A (código 1410) del plan 1995 con Histología y Biología Celular (código 1243) y Química Biológica F (código 1376) del plan 2025; y considerando la opinión de las profesoras responsables de las asignaturas, Méd. María Ines Maegli, Dra. Eugenia Fermento y Dra. Andrea Vasconsuelo, esta comisión sugiere:

- No otorgar la reválida de Anatomía Humana (código 1005)
- Otorgar la reválida de Histología y Biología Celular (código 1243) y la equivalencia con Histología y Biología Celular (código 1243) del plan 2025
- Otorgar la reválida de Química Biológica A (código 1410), previa aprobación del tema fotosíntesis, y otorgar la equivalencia con Química Biológica F (código 1376) del plan 2025

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 39:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia VENDLER

Visto la solicitud presentada por la alumna de Farmacia Linda Vendler (Legajo 81354) donde solicita poder cursar Farmacia Asistencial y Clínica (código 1115) y Toxicología F (código 1442) sin contar con la correlativa fuerte Farmacología I (código 1130), y considerando que no presenta razones particulares



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

que justifiquen su pedido, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada y otorgar una prórroga en el control de correlativas para regularizar el cursado de las asignaturas 1115 y 1442 hasta el 29 de mayo de 2026.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 40:

ASUNTO: Solicitud de excepción para la permanencia en el Plan 2008 de la carrera de Farmacia de la alumna MONTERO

Vista la nota presentada por la alumna de la carrera de Farmacia, Rosana Montero (Legajo N.º 73640), mediante la cual solicita su permanencia en el Plan 2008, y considerando que fue dada de baja por inactividad y reincorporada automáticamente al plan vigente; que registra únicamente un 15% de la carrera aprobado; y que el nuevo plan de estudios fue diseñado como una mejora para los estudiantes, esta Comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 41:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia MACAYA

Visto la solicitud presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Rocío Macaya (Legajo 152656) donde solicita poder cursar Estadística BF (código 8170) sin contar con la correlativa débil Cálculo B (Código 8161), y considerando que la estudiante ha cursado la asignatura “Cálculo I” (Código 5581) del plan 2008, pero que no ha podido regularizar aún la equivalencia con Cálculo B al cambiarse al plan 2025, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 42:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia LIMONCELLI

Visto la solicitud de la alumna de Farmacia Sabrina Limoncelli (Legajo 66778) donde solicita poder cursar Farmacia Clínica y Asistencial (código 1113) sin contar con las correlativas fuertes Farmacología II (código 1131) y Fisiopatología F (código 1171), y considerando que presenta razones particulares que justifican su pedido y que además se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 43:

Asunto: Solicitud de excepción para la permanencia en el Plan 2008 de la carrera de Farmacia de la alumna KETTE EBERLE



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Visto la nota presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Nerina Kette Eberle (Legajo 114648), en la que solicita la permanencia en el Plan 2008, y considerando que fue dada de baja por inactividad y reincorporada automáticamente en el plan actual, que se encuentra cursando el cuarto año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la permanencia en el plan 2008.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 44:

ASUNTO: solicitud de excepción a la correlativa de la alumna de Farmacia GIMENEZ

Visto la solicitud presentada por la alumna de Farmacia Marina Gimenez (Legajo 109739) donde solicita poder cursar Farmacología I (código 1113) sin contar con la correlativa débil Fisiopatología Humana (código 1142), y considerando que no presenta razones que justifiquen su pedido, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 45:

ASUNTO: solicitud de excepción a la correlativa de la alumna de Farmacia DELIAS

Visto la solicitud presentada por la alumna de Farmacia Julieta Delias (Legajo 114069) donde solicita poder cursar Farmacia Clínica y Asistencial (código 1113) sin contar con la correlativa fuerte Farmacología II (código 1131), y considerando que presenta razones particulares que justifican su pedido y se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 46:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia COSSIA

Visto la solicitud presentada por la alumna de Farmacia Karina Cossia (Legajo 98113) donde solicita poder cursar Farmacia Clínica y Asistencial (código 1113) sin contar con las correlativas fuertes Farmacología II (código 1131), Toxicología de fármacos (Código 1430) y Fisiopatología F (código 1171), y considerando que presenta razones particulares que justifican su pedido, que la asignatura 1113 es la única materia que le queda por cursar, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 47:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia BARROSO

Visto la solicitud de la alumna de Farmacia Sofía Barroso (Legajo 90467) donde solicita poder cursar Farmacia Clínica y Asistencial (código 1113) sin contar con la correlativa fuerte Fisiopatología F (código



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

1171) y considerando que presenta razones particulares que justifican su pedido y que se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 48:

ASUNTO: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Farmacia ARAUJO CAMILETTI

Visto la solicitud de la alumna de Farmacia Lorena Araujo Camiletti (Legajo 103368) donde solicita poder cursar Farmacia Clínica y Asistencial (código 1113) sin contar con las correlativas fuertes Farmacología II (código 1131) y Toxicología de Fármacos (código 1430), y considerando que presenta razones particulares que justifican su pedido y que se encuentra cursando el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

PUNTO 49:

Asunto: Solicitud de excepción para la permanencia en el Plan 2008 de la carrera de Farmacia de la alumna PAEZ MONTOYA

Visto la nota presentada por la alumna de la carrera de Farmacia Jimena Páez Montoya (Legajo 114341), en la que solicita la permanencia en el Plan 2008, y considerando que fue dada de baja por inactividad y reincorporada automáticamente en el plan actual, que se encuentra cursando el cuarto año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar la permanencia en el plan 2008.

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Locati J., Bustamante M., Benedini L, Mancini MM, Arnaboldi C, Esandi MC

SOBRE TABLAS